

## ELECCIONES GENERALES 2021 – CIERRE DEL PADRON ELECTORAL

En vista que el cierre del padrón electoral para las Elecciones Generales 2021 es el día 11 de abril, se informa a la comunidad que el plazo límite para realizar los trámites de rectificación de DNI ante este consulado será hasta el día **martes 24 de marzo**.

Los tramites de rectificación posteriores a la fecha límite antes mencionada, no serán tomados en cuenta por la RENIEC para la actualización en el padrón electoral.



### ¿Qué es el padrón electoral?

Es la relación de ciudadanos que se encuentran hábiles para votar en un proceso electoral. Es elaborado por el RENIEC sobre la base de la información contenida en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales (RUIPN).

### ¿Qué datos figuran en el padrón electoral?

- Nombre
- Dirección
- Fotografía
- Número de DNI
- Número de grupo de votación